



**SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO VALORES CMF N° 499
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Santiago, 4 de junio de 2020

Señor (a)
Accionista
Grupo Security S.A.
Presente

Estimado señor (a) Accionista:

Por medio de la presente y en conformidad a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a Ud. lo siguiente: el Directorio de Grupo Security S.A. acordó en sesión extraordinaria de fecha 1 de junio de 2020 citar a los señores accionistas a Junta Extraordinaria para el día **lunes 22 de junio de 2020**, a las 09:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Augusto Leguía Sur 70, piso zócalo, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Extraordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias: (1) Fijar el precio final de colocación de las acciones emitidas con cargo al aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 3 de octubre de 2019, conforme al artículo 23 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas; y (2) Adoptar los demás acuerdos necesarios para implementar la resolución que se adopte con motivo de lo anterior. Lo anterior, en razón de la observación presentada por la CMF que ha solicitado que sea la Junta de Accionistas y no el directorio quien fije directamente el precio final de colocación de las acciones, por considerar que el plazo para prorrogar la delegación de dicha facultad en el directorio se encontraba vencido.

Copia íntegra de los documentos que fundamentan las opciones que serán sometidas a su voto conforme a la tabla anterior se encuentran a su disposición a contar del día 4 de junio del presente año, tanto en el sitio web de la Compañía <http://ir.security.cl/es/general-shareholder-meetings>, como en las oficinas principales ubicadas en Av. Apoquindo 3150, piso 15, comuna de Las Condes.

Tendrán derecho a participar en esta Junta Extraordinaria los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se celebrará la Junta que se convoca. La calificación de poderes, si correspondiere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta a la hora en que esta se inicie.

Para efectos de reunir el quórum requerido para la celebración de la Junta que se convoca, se adjunta texto de carta-poder que le agradeceré devolver firmada para el evento que no le sea posible concurrir personalmente a ella.

De acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1141, ambos de 18 de marzo de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio de la Sociedad ha acordado permitir la participación y votación a distancia en la Junta Extraordinaria antes citada. Para participar de forma remota en la Junta, los accionistas con derecho a participar en ella deberán registrarse previamente conforme a las instrucciones que se encuentran publicadas en el sitio web de la Sociedad <http://ir.security.cl/es/general-shareholder-meetings>.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

Renato Peñafiel Muñoz
Gerente General